



RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONCEDEN LAS SOLICITUDES DE TARJETAS DE INVESTIGADOR EN BASE A LA CONVOCATORIA DE 17 DE ABRIL DE 2018

Tras la Resolución de 17 de abril de 2018 por la que se publicaban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de la Tarjetas del Investigador, la Comisión de Investigación reunida el 10 de julio de 2018 y tras la evaluación y estudio de las solicitudes presentadas al efecto, y tras comprobar que se cumplen los requisitos señalados en el punto II de la citada Convocatoria, eleva al Vicerrector de Investigación y Transferencia, propuesta con la relación de solicitudes concedidas y denegadas

SOLICITUDES CONCEDIDAS

ABDUL MALAK, DANIA
BARROS BLANCO, BEATRIZ
BLANCO LÓPEZ, ÁNGEL
BOTELLA MESA, MIGUEL ÁNGEL
CALVO MATURANA, ANTONIO JUAN
CASTILLO GARRIGA, ARACELI
CORDERO ORTEGA, PABLO JOSÉ
DE LA PEÑA FERNÁNDEZ, LOURDES
DÍAZ NOSTY, BERNARDO
FERNÁNDEZ LEIVA, ANTONIO JOSÉ
FERNÁNDEZ ORTUÑO, DOLORES
GALACHO JIMÉNEZ, FEDERICO BENJAMÍN
GUTIÉRREZ LOZANO, JUAN FRANCISCO
LÓPEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER
MATEOS GRANDONA, JESÚS
MERCHANTE BERG, MARÍA CATHARINA
MORALES GONZÁLEZ, JUAN MIGUEL
MORENO OSTOS, ENRIQUE
PÉREZ DE INESTROSA VILLATORO, EZEQUIEL
SALGUERO NOGUERA, JOSÉ MARTÍN
TORIL GENOVÉS, MATÍAS
VADILLO PÉREZ, JOSÉ MIGUEL

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201800100011352

19/09/2018 13:30:19



EFQM

AENOR





SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

Causas de Exclusión

- CAUSA 1 No consta como IP de un Proyecto de Investigación
CAUSA 2 No cumplir el crédito mínimo requerido

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 19 de septiembre de 2018

Fdo: Juan Teodomiro López Navarrete
Vicerrector de Investigación y Transferencia

